

PRL PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE MADERA Y MUEBLE EN OBRAS DE CONSTRUCCION

Modalidad



Presencial

Duración



10 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE)

Segundo ciclo de formación en materia de prevención de riesgos laborales en función del puesto de trabajo conforme a lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción y afines (metal, ferralla, vidrio y rotulación, y madera y mueble).

Esta formación surge al considerarse imprescindible el compromiso de los responsables de la empresa en materia preventiva para que la estructura jerárquica tenga presente la seguridad y salud en todos los aspectos que se suscitan durante la ejecución de una obra, ya que sin su implicación se hace imposible conseguir la cultura preventiva pretendida dentro de la empresa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, tanto a nivel teórico como práctico, sobre cómo integrar la prevención en la gestión de la empresa a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

Los contenidos que se relacionan a continuación se ajustan a lo especificado en: el artículo 145 del V Convenio General del Sector de la Construcción, el anexo III del del Acuerdo Estatal del Sector del Metal, el artículo 87 del Convenio Colectivo General de la Ferralla, el anexo del Acuerdo sobre el Reglamento de la tarjeta profesional para el vidrio y la rotulación y el anexo II del Acuerdo sobre el

Reglamento de la Tarjeta Profesional de la construcción para el sector de la madera y el mueble.

Contenido formativo para “Personal directivo”:

- A. Integración de la prevención en la gestión de la empresa.
- B. Obligaciones y responsabilidades.
- C. Organización y planificación.
- D. Costes de la accidentabilidad y rentabilidad de la prevención.
- E. Legislación y normativa básica en prevención.

REQUISITOS

No existe ningún requisito de aplicación para el acceso del alumno a esta formación.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el formador expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relacionadas con el puesto de “Personal directivo de empresa”.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumno.

De este modo, el alumno, con un conocimiento previo de la normativa básica en materia de prevención, así como de sus obligaciones y responsabilidades en dicha materia, adquirirá los conocimientos que le permitan liderar la gestión preventiva orientada a la mejora de las condiciones de trabajo y al control de los riesgos laborales de la actividad de su empresa.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

El personal directivo de empresas enmarcadas en el marco del convenio colectivo del sector de la madera.

MATERIAL DIDÁCTICO

Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa el alumno recibirá, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción. Caso de NO SER APTO, el alumno recibirá un certificado de participación en el curso expedido, igualmente, por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

Asimismo, a través de esta acción formativa, el trabajador podrá solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción (TPC).

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.